

ACTA N° 018
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 18/06/2019
HORARIO 10:00 A 13:45 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Audiencias
- 2.- Aprobación de Actas
- 3.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

1.-

1.1.- Se recibe a la Sra. Rosa Mirtha Fuentes del Taller Mujeres Luchadoras quien reclama que habiendo solicitado hace un tiempo la reparación de su sede, solo fueron, pusieron unos palos de árbol apuntalando la sede.

Sr. Alcalde llama a la sesión al Sr. Víctor Constanzo a quien compromete estar a las 15 horas en la sede para ver la solución a este tema.-

1.2.- Se recibe a la Srta. Carla Vera Turra quien desde comienzos de junio presentó carta solicitando se le autorice instalarse con un carro foodtruck para afuera del CFT o Teatro.

Se le explica que para esas zonas se requiere un informe previo positivo de DOM y Tránsito y quizás sería bueno que busque otra alternativa.-

Solicitante indica que cualquier lugar que le aprueben lo va a aceptar, dado que su intención es trabajar.-

Concejo al efecto recuerda que se otorgó permiso hace un tiempo para el kiosco que se encuentra a las afueras de la Dideco, y nunca se trabajó.

Sr. Cartes destaca la voluntad de la solicitante de querer trabajar donde se le indique y quizás sería bueno reglamentar esto de los carros foodtruck.-

Frente a esta nueva alternativa, Concejo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes que se le autorice a instalarse afuera de la Dideco.-

1.3.- Se recibe a la Sra. Elizabeth Riveros Arredondo quien plantea caso de patente de cabaret perteneciente a su padre (QEPD), donde por diversos problemas no presentó la documentación para su renovación y viene a solicitar al Concejo se le autorice presentarla ahora y regularizar la situación.-

Sr. Cartes dice que como es una patente que se ha venido renovando desde hace muchísimos años está de acuerdo en que se autorice la renovación, más tratándose de un caso fortuito el no haber presentado la documentación a tiempo.-

Tratándose de un lugar histórico en la comuna, concejo aprueba por unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio, autorizar y regularizar la patente que se encuentra a nombre de don Julio Tapia, en tanto hace los trámites de la posesión efectiva.-

1.4.- Se recibe a don José Milchio quien plantea problema que lo aqueja en el cementerio de Lota, donde una familia habría construido de manera ilegal un cierre con rejas que imposibilita y dificulta el acceso de ellos como familia a su sepultura.

De este tema viene reclamando ya hace como 3 años y solo ha obtenido una excesiva tramitación de parte de los Sres. Luis Alarcón, Guillermo Fernández y la Sra. Marlene Báez.

Sr. Alcalde le pide tranquilidad que hoy a las 15 horas será atendido por el Administrador Municipal y le solicita pueda formular su reclamo por escrito como para ordenar una investigación por la dilación de su trámite.

Sobre la construcción de la reja legalmente no corresponde y por ello se tendría que sacar.

Sr. Ramírez dice que conversó con el administrador del Cementerio y al efecto solicita se pueda hacer un catastro de todo este tipo de irregularidades.

Sr. Kleber Castro informó de manera positiva al Sr. Milchio y solo restaría el que se ordene el retiro de la reja.

Sr. Roca dice que es preocupante la situación del Sr. Milchio y otras tantas personas, que suelen ser tramitadas innecesariamente en el Municipio.

No corresponde al Concejo ver estas materias que deberían ser resueltas administrativamente por el Municipio.

Sra. Concha sugiere además revisar el Reglamento del Cementerio, como para ver y agregar todo lo que falte.-

1.5.- Se recibe a AFEMU Lota representado por don Roberto Salas.

a.- Plantean en primer término el desalojo de las dependencias que ocupan en la Escuela Baldomero Lillo (casa del Director) y al efecto solicitan se proceda de la misma manera con todos ya que por ejemplo el Colegio de Profesores ocupa dependencias de educación;

b.- Les preocupa la situación de los sumarios que llevan mucho tiempo sin resolución.

Por otro lado hay 2 reclamos de acoso en contra de la Encargada del VIF del Liceo Comercial (Paola Valencia).

En este caso acusan de intervencionismo porque habiendo realizado los reclamos pertinentes no se ordenó sumario.

c.- También reclaman por perjuicio causado a funcionaria que trasladaron del Comercial al Liceo Industrial;

d.- Reclaman que los créditos de los funcionarios de abril y mayo no habrían sido cancelados;

e.- Ayer se enteraron de que el Jefe del DEM fue suspendido de sus funciones

Sr. Alcalde invita a todos quienes desde el DEM pueden dar respuesta a los reclamos.

Sobre el uso de la dependencia del Colegio Baldomero Lillo, fue Contraloría quien determinó que no se puede utilizar un establecimiento educacional para fines distintos que los estrictamente educativos.

Abogado Sr. Solis explica que sobre los reclamos por acoso laboral estimó llevarlo a convivencia escolar y no a una investigación sumaria.-

Sr. Alcalde dice que en todo caso cuando se enteró de esta situación él sí estimo que se hiciera una investigación y el decreto que así lo ordena ya está listo y les pide a los dirigentes que si quieren una copia de aquello, que lo soliciten.

Sr. Alcalde dice que los propios padres y apoderados del colegio Baldomero Lillo están pidiendo su espacio, lo que obviamente nos compromete a buscar otro lugar donde pueda funcionar AFEMU.

Sr. Solis dice que con respecto a los sumarios se acordó con el Jefe DEM que todos los más complejos sean derivados a él y sobre los que se encuentran más atrasados deberá fijarse un plazo acotado.

Sobre el traslado de la funcionaria se le pide al gremio hagan llegar el reclamo por escrito a lo que responden que ya lo hicieron.-

Sr. Camus, Jefe de Personal indica que recién ayer recibió copia de la carta.

Sr. Roca dice que este atraso de los sumarios viene desde hace bastante tiempo y el Sr. Salas solo está cumpliendo la labor para la cual fue elegido. Está defendiendo a sus asociados.

En lo personal le preocupa que cuando están involucrados directivos, sean suspendidos, aunque sean suspensiones temporales.

Hoy existe un director de un colegio suspendido durante más de un año y se contrató a alguien que lo reemplace, percibiendo ambos el sueldo.

Espera que no se tenga que contratar otro Jefe de DEM.-

Sr. Oyarce apoya a los dirigentes.

Sra. Concha lo relativo al recinto que ocupan, está claro que la resolución llegó de Contraloría, pero les hace presente que hay otro gremio de asistentes de la educación que arriendan la sede donde se reúnen.

Pero de todo esto rescata lo positivo y es que el Municipio asume el compromiso de ubicar otro espacio.-

Sobre el caso de la funcionaria trasladada, estuvieron viendo el caso con la concejal Unda y la situación de muchas trabajadoras VTF es muy complicada en todos los jardines que administramos.

Entre los directores se ponen de acuerdo para traspasarse estas personas para ir cubriendo las licencias médicas.

Sobre el caso del acoso laboral denunciado cree que hay que seguir los conductos regulares y tiene entendido de que ellos se han seguido.

Ella solicitó al Jefe de Personal del DEM hacer una mesa de trabajo con estas funcionarias que acusan.

Sobre la situación que afecta al Jefe del DEM, ayer estaban en reunión en el DEM y fue ahí que se le notificó de la suspensión.

Recuerda que todos los concejales pidieron sumario contra el Jefe del DEM e incluso firmaron una carta donde junto al Jefe de Personal del momento solicitaban destituirlo, así que no tiene por qué llamarles la atención una medida como ésta.

Es bueno que se haga la investigación.

Lo único que solicita es que si hay personas involucradas se consideren en la investigación.

Sería bueno incorporar en la investigación otros temas.

En relación a la situación que afecta al Director que se encuentra suspendido desde hace tanto tiempo, no le parece que la investigación dure más de un año.

Pide claridad en relación a los sumarios pendientes.

En relación al Director destituido, Sr. Oyarce lo encuentra lamentable dado que lo conoce y le merece todo su respeto.-

Sra. Concha sobre este tema escuchó a los denunciantes y por el hecho de que en este caso habría víctimas, no entrará en defensa del Director.

Sr. Alcalde estima que todo acto abusivo se debe denunciar.

Le solicita al Asesor Jurídico del DEM un informe detallado de los sumarios.

Sr. Cartes indica que si Contraloría determina algo hay que respetarlo.

El respaldará las peticiones que se ajustan a derecho y por ende si Contraloría determinó que no se puede destinar una dependencia de un colegio para otros fines distintos a los educacionales, ello se debe acatar, aunque sí está en la línea de buscar alternativas pero de manera rápida.

En este caso no es partidario de usar la fuerza pública para obtener el desalojo.

Sr. Alcalde aclara que él tampoco ha sido partidario nunca de recurrir a ello.

Sr. Cartes dice que efectivamente los concejales pidieron tomar medidas para remover al Jefe de Personal de Educación y al mismo Jefe del DEM.

Le llama la atención el apuro con que se toma un sumario u otro, así por ejemplo existe otro por no pago de imposiciones o créditos y no se acelera.

Sr. Arjona dice que la verdad de las cosas es que la medida de suspensión no la comunicó ni siquiera al Alcalde, hasta después de notificada y era necesaria para tener acceso más fácil a la información dado que el Jefe del DEM requerido en varias oportunidades para que aportara los antecedentes, nunca lo hizo, lo que hace presumir que no existen.

Sra. Concha tiene entendido que con respecto del descuento del bono recién después de dos meses se está presentando la apelación a Contraloría.

Sr. Ramírez entiende la labor de los dirigentes. Sobre la separación de funciones del Jefe del DEM le gustaría tener mayor información.

Sobre los descuentos voluntarios no pagados, sí tiene la información de que se ordenó una investigación.

Pero le gustaría tener claridad de qué cuentas salieron los dineros para cancelar estos descuentos, dado que podría existir malversación.

Hace más de 3 meses está solicitando copia de los decretos de pago y no le llegan.

Le gustaría saber si existen los recursos transferidos para la reconstrucción del Liceo.

Pide que se cumpla con informarle lo que solicita.-

Sr. Alcalde insiste en que se envíe la información que los concejales solicitan, dado que no hay nada que ocultar.

Sra. Unda respalda al gremio por sus demandas legítimas y apoya la idea de buscarles otro espacio donde puedan reunirse.-

2.- Se deja pendiente la aprobación de actas anteriores.-

3.-

3.1.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copia de Ord. 136 de DAS de 06/06/2019 por el cual envía informe de contrataciones a honorarios mes de mayo de 2019;

3.2.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copia de Oficio Ord. 4954 de 30/05/2019 de Jefe Depto. Técnico de Construcciones y Urbanización Serviu Región del Bio Bio que da respuesta a presentación de Sr. Efraín Mora a Contraloría en relación al proyecto “Mejoramiento Red Centro de Lota y Vialidad Asociada”;

3.3.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copia de Informe Final de Investigación Especial IE-797 de 2018 relativo a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles Región del Bio Bio.-

3.4.- Se da lectura a Ord. 113-2019 de Asesor Jurídico, a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para la desafectación de área verde del sector Población España, en la que se encuentra emplazada la sede del Club Deportivo Filadelfo Chávez.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio dado los años que llevan ocupando dicho espacio.-

3.5.- Se da lectura a Ord. 202 de 17/06/2019 de Director de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar proyecto de inversión denominado Adquisición Materiales para Habilitar Acceso Población Fuerte Viejo, Villa El Estanque y la Fábrica Lota por la suma de M\$ 8.993.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.6.- Se someten a la aprobación del Concejo las modificaciones presupuestarias que se señalan, las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales en ejercicio. Estas son:

a.- Por M\$ 700 que consta en Ord. 149 de DAF de 13/6/2019 para cambio de ítem de actividades del programa Oficina de Protección de Derechos de la Infancia;

b.- Por M\$ 8.993 que consta en Ord. 152 de DAF de 18/6/2019 para proyecto de inversión denominado Adquisición Materiales para Habilitar Acceso Población Fuerte Viejo, Villa El Estanque y la Fábrica Lota.-

Sr. Cartes le parece bien, pero solicita se incorporen otros campamentos aunque implique mayores recursos, porque ayer en sector Cardenal Silva Henríquez hubo un incendio y se presentaron problemas con los accesos.

Sobre el tema de las fosas, tiene entendido que el Servicio de Salud ya se constituyó en sector de Fuerte Viejo.

Deberían incorporarse otros sectores como cancha Calama, y La Vega.

Sra. Concha señala que es molesto que este tipo de cosas lleguen a última hora.

Le gustaría conocer cuánto presupuesto se necesitará para cubrir más sectores y solo presentar una sola modificación presupuestaria y no varias, ya que al final resulta más oneroso.

Considerando lo que ocurrió con el asfalto reciclado pide poner a cargo de la obra a alguien especializado.

Sr. Oyarce cree que a lo mejor sería bueno que en la Pob. Cardenal Silva Henríquez se tire maicillo.

Sr. Ramírez el aprueba porque es urgente dar solución a las familias de estos campamentos.

También comparte que la Secplan en no más de una semana haga llegar una propuesta técnica valorizada para que ellos la puedan cotejar con DAF y aprobar al efecto la modificación presupuestaria pertinente.

La ficha técnica pide que sea más específica (que indique la cantidad de metros, los sectores a cubrir, etc.) como para poder controlar los trabajos.

Sería bueno gestionar reunión con la Gobernación, ya que evacuados los informes llega la ayuda básica, no obstante que se requiere de mucha más ayuda para las familias de los campamentos.

Sra. Unda junto con aprobar vuelve a reiterar el que es necesario hacer reunión con todos los campamentos para hacer los estudios de urbanización y explicar donde es posible intervenir y donde no. Que la gente lo tenga claro ya que al día de hoy no existe esa claridad en los pobladores.

Sr. Roca junto con aprobar indica que está recibiendo información de que hay familias de La Conchilla y Los Aromos que frente a esto se encuentran muy preocupados, porque es un tema de recursos más o recursos menos.

Sr. Alcalde obviamente que aprueba y todo esto pasa por un tema presupuestario.

Aprovecha la ocasión para invitar a los concejales para el día jueves 27 a las 16 horas en el salón azul, donde el Municipio se reunirá con todos los campamentos.-

3.7.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copia de Ord. 11 de Directora de Control de fecha 9 de mayo e ingresado con fecha 9 de junio relativo a que se reevalúe la realización de otra auditoría externa.

3.8.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copia de Ord. 136 de Dirección de Control de 10/6/2019 donde se contiene informe estado avance programático presupuestario primer trimestre año 2019.

3.9.- Se da lectura a carta de Agrupación de Mujeres Las Mineritas de Lota a través de la cual solicitan se les autorice cambio de ítem de subvención recibida, en el sentido de que se les permita comprar casacas y no buzos deportivos que fueron regalados por terceros.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.

3.10.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copia de Ord. 139 de DAS de 6/6/2019 por el cual está solicitando traspaso de M\$ 394.800 para funcionamiento, lo que queda de verse en comisión de salud del concejo.-

3.11.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copia de Ord. 1922 de 23/5/2019 de Subdere en que se refiere a solicitud de ampliación del polígono para el Programa de Revitalización.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, JUNIO DE 2019.-

